

Río Gallegos, 8 de septiembre de 2025.-

VISTO:

El Expediente N° 77.737/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE obra Nota de la Lic. Natalia VILLANUEVA, mediante la cual solicita autorización para que los alumnos de la carrera Tecnicatura en Turismo, se trasladen las instalaciones del Tennis Club de Río Gallegos, los días 13 y 14 de septiembre de 2025, en el horario de 14:30 a 22:30 hs y 13:30 a 20:30 hs respectivamente, con el objeto de realizar una salida de campo, en el marco de la asignatura Práctica Profesional II;

QUE se adjuntan las fotocopias de DNI de los estudiantes involucrados;

QUE los estudiantes realizarán la actividad bajo la responsabilidad de la docente Lic. Natalia VILLANUEVA;

QUE es necesario realizar los trámites correspondientes para la extensión del seguro;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Tecnicatura en Turismo, que se detallan en el anexo de la presente, a trasladarse las instalaciones del Tennis Club de Río Gallegos, los días 13 y 14 de septiembre de 2025, en el horario de 14:30 a 22:30 hs y 13:30 a 20:30 hs respectivamente, con el objeto de realizar una salida de campo, en el marco de la asignatura Práctica Profesional II, bajo la responsabilidad de la docente Lic. Natalia VILLANUEVA. .

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura del seguro correspondiente a los estudiantes indicados en el Anexo de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Sector Patrimonio, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHÍVESE.-



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG

A N E X O

APELLIDO y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
AGUILA Valentina Daniela	44.794.658	14/07/2003
AVILA Aymara Nahir	42.967.583	18/07/2002
BAHAMONDE GARCIA Iván José	35.570.575	22/01/1991
BARRETO Camila	46.778.707	19/07/2005
CARCAMO ORTIZ Florencia Noemi	42.358.710	13/05/2000
DIAZ Irina Agostina	42.358.661	15/04/2000
FERNANDEZ CARDENAS Camila Ayelen	41.014.648	01/06/1998
FEREYRA Josue Elías	45.456.267	31/12/2003
FONSECA Ignacio Agustín	45.792.828	11/06/2004
GOMEZ TRILLO Agustina Sofia	44.084.234	13/12/2002
LOPEZ Pricila Belén	46.808.911	22/11/2005
LORENTI GARCIA Rocio Belén	46.182.435	28/01/2005
NUÑEZ Camila Yuliana	44.429.965	20/09/2002
OLAECHEA Martin	19.112.761	14/11/1981
OYARZO VIDAL Victoria Soledad	46.622.021	29/08/2005
SAMBRIZZI Cinthya Carolina	37.160.677	17/08/1993
SOTO VALLE Nicole Estefanía	46.333.855	20/03/2005
TARIA Gastón Nahuel	40.338.501	15/12/1997

